

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

30663 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica, por el que se da publicidad a los Acuerdos de inicio de los procedimientos de inhabilitación y traspaso de los clientes de las comercializadoras de energía eléctrica: Apeles Electricidad, S.L., Beta Renewable Group, S.A., Clidom Energy, S.L., Elegrand Energía, S.L., Inserimos Energía, S.L., Suministradora Eléctrica Vientos Aliseos de Lanzarote, S.L. y Suministros Lyg Murcia, S.L. a un comercializador de referencia, adoptados por la Ministra para la Transición Ecológica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial del Estado, por el que se da publicidad a los siguientes Acuerdos:

Acuerdos de inicio de los procedimientos por los que se inhabilitan para el ejercicio de la actividad de comercialización a las empresas Apeles Electricidad, S.L., Beta Renewable Group, S.A., Clidom Energy, S.L., Elegrand Energía, S.L., Inserimos Energía, S.L., Suministradora Eléctrica Vientos Aliseos de Lanzarote, S.L. y Suministros Lyg Murcia, S.L., y se acuerda el inicio de los procedimientos de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia, determinándose las condiciones de suministro a dichos clientes, adoptado por la Ministra para la Transición Ecológica con fecha 27 de junio de 2019.

Pueden consultarse los textos íntegros de los citados Acuerdos en la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en paseo de la Castellana 160, 28071 Madrid y presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de julio de 2019.- Subdirector General de Energía Eléctrica, Manuel García Hernández.

ID: A190040808-1